



## AVISO

En el marco del ACUERDO número 286 *por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación, y equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo, cuya denominación y contenido surten plenos efectos legales de conformidad con lo establecido en el ACUERDO 02/04/17, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de abril de 2017, así como por lo dispuesto en el ACUERDO número 03/01/21 por el que se establecen medidas extraordinarias para agilizar ante la Secretaría de Educación Pública los trámites y procedimientos que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de febrero de 2021, se informa al*

### PÚBLICO USUARIO:

Con fundamento en el numeral 49, Acuerdo número 286, modificado por el diverso 02/04/2017, artículo tercero, fracciones I y II del Acuerdo 03/01/21, se tiene a bien emitir el presente AVISO para la recepción de solicitudes para la expedición de Título derivados de los procedimientos de Reconocimiento de Saberes Adquiridos, atendiendo lo siguiente:

#### A) RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

I. Las solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico:

[solicitudesacuerdo286@nube.sep.gob.mx](mailto:solicitudesacuerdo286@nube.sep.gob.mx)

**LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 18:00 HORAS.**





- II. Las personas interesadas en ingresar su solicitud para el inicio del trámite de RECONOCIMIENTO DE SABERES ADQUIRIDOS, deberá remitir la siguiente documentación:
1. Solicitud
  2. Acta de Nacimiento.
  3. CURP
  4. Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Pasaporte o Cédula Profesional)
  5. Dictamen de Evaluación
  6. Pago de Derechos
  7. Formulario en archivo Excel editable.

Los documentos señalados deberán ser enviados en un solo archivo en formato PDF.

- III. El formulario Excel puede ser descargado [aquí](#), o en el siguiente link electrónico: <http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Acreditacion>

## B) SEGUIMIENTO A TRÁMITES

- I. Para solicitar información relativa los trámites de RECONOCIMIENTO DE SABERES ADQUIRIDOS, o en su caso dar seguimiento a su solicitud ingresada, podrá contactarnos a través del correo electrónico:

[ventanillas020417@nube.sep.gob.mx](mailto:ventanillas020417@nube.sep.gob.mx)

